



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Sanidad
Dirección General de Salud Pública

CIRCULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA RELATIVA A LA VIGILANCIA DE LOS CASOS HOSPITALIZADOS CONFIRMADOS DE GRIPE EN CASTILLA Y LEÓN. TEMPORADA 2019-2020

La Consejería de Sanidad viene realizando en los últimos años la vigilancia de los casos graves hospitalizados confirmados de gripe. Esta vigilancia es fruto de la colaboración entre diferentes niveles administrativos de la Dirección General de Salud Pública y de la Gerencia Regional de Salud.

En la temporada 2019-2020 la vigilancia de casos graves hospitalizados confirmados de gripe se realizará en el Área Sanitaria de Burgos y en el Área Sanitaria de Valladolid Este, cuyos hospitales de referencia son respectivamente el Complejo Asistencial Universitario de Burgos y el Hospital Clínico Universitario de Valladolid.

Con el fin de protocolizar las actuaciones, se acompañan a la presente Circular las especificaciones que se aplicarán durante la temporada 2019-2020.

Valladolid, a 22 de octubre de 2019

LA DIRECTORA GENERAL DE SALUD PÚBLICA
(P.A. Orden de 18/10/2019)
EL SECRETARIO GENERAL



Fdo.: ISRAEL DIEGO ARAGÓN

SR. DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y ASISTENCIA SANITARIA.
SR. DIRECTOR MÉDICO. HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID.
SR. DIRECTOR MÉDICO. COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE BURGOS.
SRA. JEFA DE SERVICIO TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL. VALLADOLID.
SR. JEFE DE SERVICIO TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL. BURGOS.



VIGILANCIA DE LOS CASOS HOSPITALIZADOS CONFIRMADOS DE GRIPE EN CASTILLA Y LEÓN. TEMPORADA 2019-2020.

En la temporada 2012-2013 el Centro Europeo de Control de Enfermedades (ECDC) recomendó a los estados miembros continuar con los sistemas de vigilancia de infecciones respiratorias agudas graves con el objetivo de caracterizar los virus circulantes y conocer la capacidad patógena de los mismos. Para lograr este objetivo se considera relevante mantener la vigilancia de los casos graves hospitalizados confirmados de gripe.

1. Introducción:

En Castilla y León la vigilancia de gripe se realiza a través de dos sistemas: la Red de Vigilancia Epidemiológica de Castilla y León, con la declaración numérica de todos los casos de gripe como enfermedad de declaración obligatoria por parte de todo el personal médico, tanto público como privado, y la Red Centinela Sanitaria de Gripe de Castilla y León, basada en la notificación individual de casos realizada por un determinado número de profesionales médicos distribuidos por toda la Comunidad.

En 2010 la Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud instó a la vigilancia de los casos graves hospitalizados confirmados de gripe (CGHCG), que se había iniciado en la pandemia gripal de 2009, bajo la coordinación del Centro Nacional de Epidemiología (CNE). Desde entonces Castilla y León participa en esta vigilancia.

En 2017, en la teleconferencia del grupo de epidemiólogos del Sistema de vigilancia de gripe en España (Reunión fin de temporada 2016-2017), celebrada el 27 de mayo de 2017, la coordinación del CNE propuso dos modificaciones en la vigilancia de CGHCG: la primera se refería a la modificación de la definición de caso grave incluyendo en ella la defunción y, la segunda modificación se refería a una nueva propuesta: realizar la notificación de todos los hospitalizados confirmados de gripe, independientemente de la gravedad. La justificación para esta ampliación de la vigilancia se basa en tres puntos: 1) la consecución de indicadores de gravedad a partir de la transmisión, la gravedad y el impacto de la enfermedad, 2) conocer la carga de la enfermedad y 3) evaluar el impacto de las intervenciones preventivas. Las dos propuestas fueron aceptadas por todas las Comunidades Autónomas (CCAA).

En la temporada actual (2019-2020) se ha incluido una nueva variable, que fue acordada, por todos los participantes en la vigilancia de gripe en España, en la reunión final de la temporada 2018-2019. La nueva variable, "Ventilación mecánica" se ha incluido exclusivamente en la encuesta epidemiológica de los casos graves hospitalizados confirmados de gripe (CGHCG).



Además, en la temporada 2019-2020 se mantienen las recomendaciones dirigidas a la vigilancia de las enfermedades respiratorias agudas graves, a través de la vigilancia de los casos graves hospitalizados confirmados de gripe (CGHCG) y se mantiene también el cambio acordado en mayo de 2017 en la vigilancia de los CGHCG de forma que la vigilancia se establecen dos grupos:

- Casos hospitalizados confirmados de gripe que **NO** cumplen criterios de caso grave: se recogerá información básica sobre el caso (ver encuesta en anexo 2).
- Casos hospitalizados confirmados de gripe que **SÍ** cumplen criterios de caso grave (ver definición en el punto 5) en los que además de la información básica se recogerán la misma información epidemiológica que en temporadas anteriores.

En Castilla y León esta vigilancia de casos hospitalizados confirmados de gripe se realiza a través de la Red de Vigilancia Epidemiológica de Castilla y León en dos Áreas sanitarias de nuestra Comunidad: Burgos y Valladolid-Este. El análisis de la vigilancia de las temporadas previas puede encontrarse en la siguiente dirección web: <https://www.saludcastillayleon.es/profesionales/es/inf-epidemiologicos/informes-epidemiologicos-castilla-leon/informes-gripe-grave>

2. Objetivos:

Los objetivos de la vigilancia de casos hospitalizados confirmados de gripe son:

- Proporcionar una estimación de la gravedad de las epidemias estacionales o de las pandemias de gripe, que ayude a determinar el impacto que las formas graves de gripe tienen sobre los servicios sanitarios de salud.
- Proporcionar una información más completa a las autoridades regionales y nacionales para la prevención y control de la gripe, incluyendo los programas de vacunación.
- Identificar y caracterizar los grupos de riesgo para la presentación de casos graves producidos por los virus gripales circulantes o su asociación a determinadas patologías de base.
- Identificar las características epidemiológicas y virológicas de las formas graves de la enfermedad y estudiar las características virológicas de los virus de la gripe asociados a estos casos graves, que incluye: cambios genéticos y antigénicos definidos por determinadas mutaciones concretas o incluso cambios funcionales de determinadas proteínas que confieran una diferente virulencia a los virus detectados.

3. Periodo de vigilancia:

La vigilancia de casos graves hospitalizados confirmados de gripe se realizará durante toda la temporada gripal 2019-20, desde la semana 40 de 2019, que comienza el 6 de octubre, a la semana 20 de 2020, que finaliza el 17 de mayo.



4. Ámbito de aplicación:

En la temporada 2019-20, como en la temporada anterior, la vigilancia de casos hospitalizados confirmados de gripe se realizará en el Área Sanitaria de Burgos, cuyo hospital de referencia es el Complejo Asistencial Universitario (HUBU) de Burgos y en el Área Sanitaria de Valladolid-Este, cuyo hospital de referencia es el Hospital Clínico Universitario (HCUV) de Valladolid.

5. Definición de caso grave hospitalizado confirmado de gripe:

A efectos de esta vigilancia se consideraran casos graves hospitalizados de gripe si cumplen los siguientes criterios:

- Criterios clínicos:
 - Personas que presentan un cuadro clínico compatible con gripe* y que requieren ingreso hospitalario, por la gravedad del cuadro clínico: neumonía, síndrome de distrés respiratorio agudo, fallo multiorgánico, shock séptico, ingreso en UCI,
 -
 - Personas que desarrollan el cuadro anterior durante su ingreso hospitalario por otro motivo.
 -
 - Personas con gripe confirmada que fallecen durante su estancia hospitalaria
 - y
 - Tiene confirmación de gripe, según alguno de los criterios de laboratorio

Y

- Criterios de laboratorio:
 - Aislamiento del virus de la gripe cultivado en células MDCK a partir de una muestra clínica respiratoria.
 - Detección de ARN viral en un extracto de muestra clínica respiratoria.
 - Detección de los antígenos virales en células infectadas procedentes de una muestra clínica respiratoria por métodos rápidos de diagnóstico:
 - inmunofluorescencia,
 - inmunoanálisis enzimático,
 - inmunocromatografía capilar
 - enzimoimmunoanálisis de membrana
 - Respuesta específica de anticuerpos frente a los diferentes tipos y subtipos virales: aumento de cuatro veces en el título de anticuerpos neutralizantes frente a virus de la gripe. Este criterio supone la necesidad de tomar y ensayar en paralelo una muestra de suero cuya extracción coincidirá con la fase aguda de la enfermedad y una segunda muestra de suero en la fase



convaleciente de la enfermedad estimada a partir de 10-15 días desde el inicio de síntomas.

***Definición de caso de gripe ECDC:**

- Aparición súbita de los síntomas y
- Al menos, uno de los cuatro síntomas generales siguientes: fiebre o febrícula, malestar general, cefalea, mialgia; y
- Al menos, uno de estos tres síntomas respiratorios: tos, dolor de garganta, disnea; y
- Ausencia de otra sospecha diagnóstica.

Recordamos que independientemente de otros sistemas de vigilancia, los casos de sospecha de gripe deben notificarse al Sistema de Notificación de Enfermedades de Declaración Obligatoria (EDO), semanalmente y de forma numérica (ORDEN SAN/2128/2006, de 27 de diciembre), como se viene haciendo habitualmente.

6. Notificación:

Cuando un paciente con sospecha de gripe (ver definición) ingrese HUBU de Burgos o en el HCU de Valladolid el médico podrá solicitar un diagnóstico de confirmación virológica.

Los Servicios de Microbiología remitirán semanalmente los resultados de todas las peticiones analíticas para diagnóstico de gripe, independientemente del diagnóstico viral, al Servicio de Epidemiología de la Dirección General de Salud Pública, mediante correo electrónico a la siguiente dirección: epidemiologia@jcy.es

El profesional médico que atienda el caso y que reciba el diagnóstico de confirmación tendrá que comunicarlo al Servicio de Medicina Preventiva del centro hospitalario para su notificación en la aplicación informática SIVE (Sistema de Información de Vigilancia Epidemiológica).

7. Recogida de información:

En el Área Sanitaria de Burgos, el Servicio de Medicina Preventiva accederá semanalmente a los resultados positivos de gripe del Servicio de Microbiología y notificará todos los casos hospitalizados con confirmación analítica de gripe.

En el Área Sanitaria de Valladolid-Este la Sección de Epidemiología y el Servicio de Medicina Preventiva recibirán los resultados positivos a virus gripal y el Servicio de Medicina Preventiva confirmará y notificará todos los casos hospitalizados con confirmación analítica de gripe.

En ambas áreas la notificación del caso de gripe se realizará a través del módulo de Medicina Preventiva de la aplicación informática SIVE (Sistema de Información de



Junta de Castilla y León

Consejería de Sanidad
Dirección General de Salud Pública

Vigilancia Epidemiológica), en la Encuesta Epidemiológica denominada “Gripe hospitalizada”. Para todos los casos hospitalizados con confirmación analítica de gripe (casos CHCG), se recogerán y grabaran unos datos básicos: sexo, edad, fecha de hospitalización, fecha de alta y la información del diagnóstico viral. Además, **se cubrirá siempre** la variable “Cumple criterios de caso grave”. Cuando la respuesta a esta variable sea **SÍ** se desplegarán y se cubrirán el resto de las variables, todas relacionadas con los CGHCG, hasta completar la encuesta epidemiológica. En la figuras 1 y 2 se presenta el circuito de información para el Área Sanitaria de Burgos y el Área Sanitaria de Valladolid-Este respectivamente.

En ambas Áreas sanitarias la Sección de Epidemiología correspondiente revisará y validará las encuestas grabadas y realizará el seguimiento de las mismas para asegurar la exhaustividad en el cumplimiento de variables.

8. Actividades de cada participante en la recogida de información:

- Servicios de Microbiología del HUBU de Burgos y del HCU de Valladolid
 - Enviar semanalmente los resultados de todas las peticiones recibidas para confirmación de virus gripal, independientemente del diagnóstico viral, al Servicio de Epidemiología de la Dirección General de Salud Pública.
 - Remitir esta información a la siguiente dirección de correo electrónico: epidemiologia@jcy.l.es
 - Los resultados se remitirán en una hoja Excel (anexo 1) cumplimentando las siguientes variables:
 - Nombre y apellidos del paciente
 - Procedencia de la muestra con la fecha de llegada
 - Resultado microbiológico con la fecha del resultado
 - Sexo
 - Edad
 - Gestación (sí/no)
 - Ingreso en UCI (sí/no)
- Servicio de Epidemiología – Dirección General Salud Pública.
 - Remitir a la Sección de Epidemiología y al Hospital Clínico Universitario de Valladolid los resultados positivos a virus gripales.
 - Realizar el seguimiento de los casos notificados.
 - Comunicar semanalmente al Sistema de Vigilancia de Gripe en España (SVGE) los resultados positivos y la información correspondiente a factores de riesgo, complicaciones, tratamiento y vacunación de cada caso hospitalizado confirmado. El envío de esta información no tendrá una periodicidad establecida y se realizará según se vayan notificando los casos.



- Analizar la información disponible y enviarla a los participantes en este sistema de forma semanal.
 - Informe Vigilancia CGHG temporada: elaboración del informe, evaluación del sistema de vigilancia.
 - Remitir a los Servicios de Microbiología del HCU de Valladolid y del HUBU de Burgos las encuestas epidemiológicas cumplimentadas de los casos de gripe grave.
- Sección de Epidemiología del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Burgos.
 - Realizar el seguimiento de los casos, en la aplicación SIVE, validar las encuestas epidemiológicas (anexo 2) y confirmar que están completas y disponibles a la mayor brevedad posible.
- Sección de Epidemiología del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social Valladolid.
 - Realizar el seguimiento de los casos, en la aplicación SIVE, validar las encuestas epidemiológicas (anexo 2) y confirmar que están completas y disponibles a la mayor brevedad posible.
- Servicio de Medicina Preventiva del HUBU de Burgos
 - Revisar semanalmente los resultados positivos a gripe del Servicio de Microbiología y seleccionar los casos que están hospitalizados.
 - Cumplimentar, a través del módulo de Medicina Preventiva de la aplicación SIVE la correspondiente encuesta epidemiológica: los datos básicos para todos los casos hospitalizados y además el resto de variables, de CGHCG, para los casos que cumplan criterios de caso grave.
- Servicio de Medicina Preventiva del HCU de Valladolid
 - Seleccionar de los casos confirmados de gripe enviados por el Servicio de Epidemiología todos los casos hospitalizados.
 - Cumplimentar a través del módulo de Medicina Preventiva de la aplicación SIVE la correspondiente encuesta epidemiológica: los datos básicos para todos los casos hospitalizados y además el resto de variables, de CGHCG, para los casos que cumplan criterios de caso grave.

9. Medidas preventivas:

Es importante recordar y cumplir las medidas generales de prevención que ayudan a evitar la transmisión del virus gripal.

- Lavarse las manos con frecuencia.



Junta de Castilla y León

Consejería de Sanidad
Dirección General de Salud Pública

- Taparse la boca y la nariz con un pañuelo de papel al estornudar o toser y justo después tirar el pañuelo usado a la basura.
- Evitar contagiar a otras personas siguiendo los consejos de los profesionales sanitarios si se está enfermo
- Evitar los besos y contacto muy cercano, así como compartir vasos, cubiertos y otros objetos que hayan podido estar en contacto con saliva o secreciones.
- Llevar una vida sana: dormir bien, tener una alimentación saludable, beber agua, llevar una vida físicamente activa, evitar las bebidas alcohólicas y el tabaco



Figura 1 - Circuito de información Área Sanitaria de Burgos.

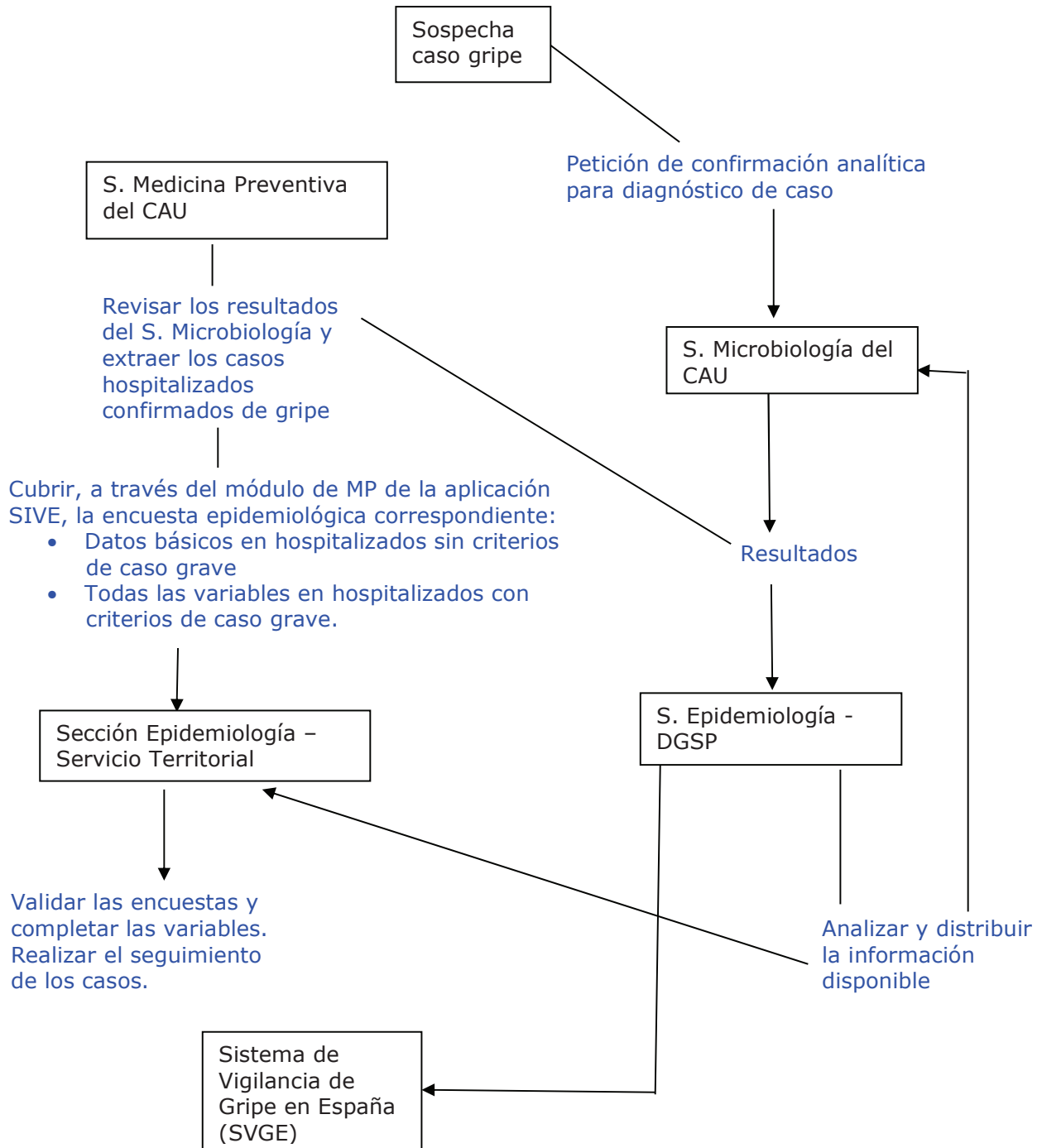
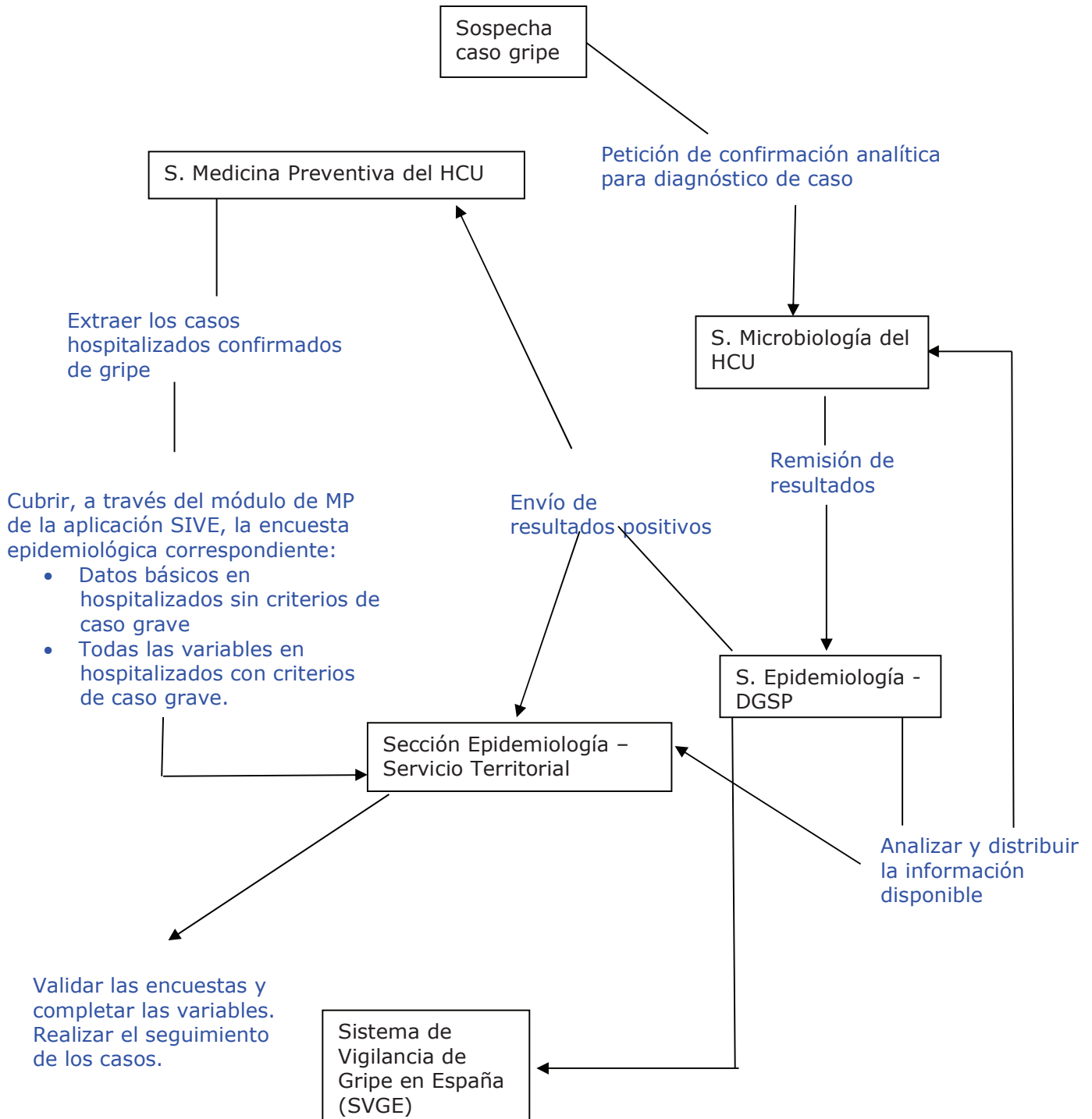




Figura 2 - Circuito de información Área Sanitaria de Valladolid-Este.






Anexo 1 – Modelo de envío de los resultados microbiológicos

| | | | | | | |
|---------------------------|----------------------------------|------------------------|-------------|-------------|------------------|-----------------------|
| | VIGILANCIA DE GRIPE | | | | | |
| | | | | | | |
| | Semana del al de | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| Nombre y apellidos | Procedencia fecha | Resultado fecha | SEXO | EDAD | GESTACION | Ingreso en UCI |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |






Anexo 2 – Modelo de encuesta epidemiológica de caso de gripe hospitalizado

Junta de Castilla y León - Consejería de Sanidad



Usuario: EDOS ADMINISTRADOR (EDOSADM)  [Salir](#)

Encuesta Epidemiológica - Gripe Grave


Año Semana nº que termina el Domingo día Encuesta cerrada  Tipo de caso: 

 N° de caso: (v1/f1) Paciente: N° Historia Clínica:

Código: XXYYYY (XX=código CCAA; YYYY=n° de caso, ej: 080001)

| Datos epidemiológicos básicos | Caso Hospitalizado |
|---|--------------------|
| Datos ingreso | |
| Fecha de ingreso en el hospital: <input type="text"/>  | |
| Fecha de alta en el hospital: <input type="text"/>  | |
| Información virológica | |
| Clave ID muestra: <input type="text"/> | |
| Detección y/o aislamiento viral: Sí <input type="radio"/> No <input type="radio"/> Desconocido <input type="radio"/> | |
| Tipo viral identificado: A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> | |
| Subtipo: <input type="text"/> | |
| Cepa de referencia: <input type="text"/> | |
| Cumple criterios de caso grave: Sí <input type="radio"/> No <input type="radio"/> | |
| Observaciones del epidemiólogo:** <input type="text"/> | |

Anónimo





Cumple criterios de caso grave: Sí No

Grupos de riesgo

| | | | |
|--|--------------------------|--------------------------|-----------------------------------|
| Enfermedad pulmonar crónica (incluido el asma) | Sí <input type="radio"/> | No <input type="radio"/> | Desconocido <input type="radio"/> |
| Enfermedades metabólicas (incluida diabetes) | Sí <input type="radio"/> | No <input type="radio"/> | Desconocido <input type="radio"/> |
| Enfermedad renal crónica | Sí <input type="radio"/> | No <input type="radio"/> | Desconocido <input type="radio"/> |
| Enfermedad cardiovascular crónica | Sí <input type="radio"/> | No <input type="radio"/> | Desconocido <input type="radio"/> |
| Inmunodeficiencias | Sí <input type="radio"/> | No <input type="radio"/> | Desconocido <input type="radio"/> |
| Obesidad (IMC \geq 40) | Sí <input type="radio"/> | No <input type="radio"/> | Desconocido <input type="radio"/> |
| Enfermedad hepática crónica | Sí <input type="radio"/> | No <input type="radio"/> | Desconocido <input type="radio"/> |
| Embarazo: Semanas de embarazo (ss): <input type="text"/> | Sí <input type="radio"/> | No <input type="radio"/> | Desconocido <input type="radio"/> |
| Otros factores de riesgo (tales como hemoglobinopatías, enfermedades neuromusculares graves y enfermedades que conllevan disfunción cognitiva, como por ejemplo demencias) | Sí <input type="radio"/> | No <input type="radio"/> | Desconocido <input type="radio"/> |

Ingreso en UCI: Sí No Desconocido Ventilación mecánica: Sí No Desconocido

Complicaciones

| | | | |
|-------------------------------------|--------------------------|--------------------------|-----------------------------------|
| Neumonía | Sí <input type="radio"/> | No <input type="radio"/> | Desconocido <input type="radio"/> |
| Co-infección secundaria bacteriana | Sí <input type="radio"/> | No <input type="radio"/> | Desconocido <input type="radio"/> |
| Síndrome distrés respiratorio agudo | Sí <input type="radio"/> | No <input type="radio"/> | Desconocido <input type="radio"/> |
| Fallo multiorgánico | Sí <input type="radio"/> | No <input type="radio"/> | Desconocido <input type="radio"/> |
| Shock séptico | Sí <input type="radio"/> | No <input type="radio"/> | Desconocido <input type="radio"/> |

Tratamiento antiviral

Tratamiento con antivirales: Sí No Desconocido

Tipo de antiviral: Oseltamivir Zanamivir Otros NC

Fecha de inicio de tratamiento:

Fecha de finalización de tratamiento:

Vacuna

¿Ha recibido la vacuna antigripal de esta temporada al menos quince días antes del inicio de los síntomas? 01/10/2017

No Sí Número de dosis recibidas(**):

Presenta documento de vacunación: No Sí

¿Ha recibido la vacuna antigripal en la temporada anterior? Sí No Desconocido

Evolución

Defunción: Sí No Desconocido

Observaciones del epidemiólogo:**

Anónimo

[Junta de Castilla y León](#) [Página de inicio](#)